

Carta a los Padres

Núm. 81

JUNIO / 81

X ASAMBLEA NACIONAL DE LAS MISIONES CATOLICAS

LAS MISIONES QUIEREN RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA FAMILIA EMIGRANTE

La familia emigrante está sometida a duras condiciones de vida. Familias cuyos miembros viven separados, incertidumbre a la hora de planificar el futuro de la familia, sueldos bajos con la consiguiente necesidad del trabajo

pregunta que se plantearon más de 100 delegados de las Misiones en su décima Asamblea Nacional, celebrada en Freising, junto a Munich, del 4 al 8 de Mayo.

APOYO A LAS INICIATIVAS DE LOS EMIGRANTES Y SUS REIVINDICACIONES

Los delegados consideran que las Misiones han de hacer propias las aspira-

AUMENTO DE LAS OFERTAS FORMATIVAS Y ENCUENTROS INTERFAMILIARES

Las Misiones se proponen como objetivo promocionar actividades que sirvan a las familias para tomar conciencia de la situación en que viven e intentar mejorarla. A la consecución de este fin ha de contribuir también la catequesis, así como otras formas de educación religiosa. Las misiones consideran que el servicio a la familia ha de ocupar un lugar de primer rango dentro de su campo de actividades. En este sentido aparece con gran urgencia la necesidad de ofrecer las misiones como lugar de encuentro interfamiliar, en el que sea posible el cultivo de los valores cristianos de la familia. El trabajo y dedicación de las Misiones han de extenderse también a las familias separadas y divorciadas.

NECESARIO: COLABORADORES ALEMANES

En este empeño de servicio a la familia emigrante los representantes de las Misiones constatan que, si bien son parte integrante de la Iglesia Católica alemana, están muy lejos de estar equiparados a las parroquias alemanas, faltando medios materiales y personales necesarios para atender mejor a las familias. En esta misma línea se ve con preocupación la falta de personal alemán dedicado a la pastoral de extranjeros.

Por eso, los assembleístas exigen de la Iglesia alemana que abra sus escuelas superiores para la formación de profesionales en la pastoral de extranjeros tanto a estudiantes alemanes como a hijos de emigrantes. Asimismo es una exigencia de los delegados el que la Iglesia alemana libere más personal especializado en tareas específicas, como atención a los matrimonios, a los jóvenes, etc.

Entre los invitados presentes en la Asamblea son de destacar: Don José Sánchez, obispo auxiliar de Oviedo, Don Angel Sánchez de Muniain, delegado de emigraciones de la Conferencia episcopal española, y el Dr. Amann, encargado de Asuntos de extranjeros de la Conferencia episcopal alemana. También estuvo presente en la Asamblea el Presidente de la Confederación de Asociaciones de Padres en Alemania, Don Jesús González.

Riesgo — Hernández



Asistentes a la X Asamblea de las Misiones

de ambos cónyuges y la Resolución del gobierno federal del 19 de Marzo de 1980 orientada a asegurar más y mejor la mano de obra de la segunda generación, dejando a la primera amarrada a permisos y controles administrativos. A ello hay que añadir la sobrecarga síquica de los muchos años de vida en país extraño, el aislamiento individual y colectivo, los conflictos generacionales agudizados por el choque de dos culturas, etc.

La familia emigrante está altamente amenazada en su unidad y en su integridad. El que, a pesar de ello, se mantengan en general los valores de unidad, de diálogo y solidaridad entre sus miembros se debe sobre todo al esfuerzo y a la abnegación de los padres y madres de familia.

Cuál ha de ser la aportación de las Misiones Católicas frente a esta difícil situación de las familias emigrantes es la

ciones de la emigración laboral y apoyar a aquellos grupos organizados que orientan su esfuerzo a mejorar las condiciones humanas, sociales, políticas y económicas de la familia emigrante.

En este sentido, los representantes de las Misiones católicas hacen suyas las reivindicaciones de las organizaciones de emigrantes en favor del derecho a estancia y a trabajo para todos los miembros de la familia, del derecho al voto municipal, de la realización del principio de igualdad de oportunidades en el sector educativo y profesional, del derecho a un retorno digno y atendido y al subsidio familiar también para las familias cuyos hijos viven en España. Las misiones condenan el fenómeno de la emigración como un producto del pecado y de la esclavitud: Los poderosos del dinero se pusieron de acuerdo para expulsarlos (a los emigrantes) de España y no acogerlos del todo (Gastarbeiter) en Alemania.

LOS DERECHOS DEL MINUSVALIDO

(cont.)

Minusválido

NO ES LO MISMO QUE inválido

Antes de entrar en los derechos especiales de los minusválidos, es necesario deshacer una confusión que hace mucho daño: Por el hecho de ser minusválido grave no existe derecho a la pensión de invalidez, ni de incapacidad profesional.

Por no tener ideas claras sobre esta distinción se pierden los derechos de los minusválidos graves en el trabajo. Porque, al estar mal informados, pueden perder su puesto de trabajo, quedándose sin salario, sin subsidio de enfermedad, sin subsidio de paro y, al final, sin pensión de invalidez.

Son muy diversos los derechos que las leyes conceden a los minusválidos graves. A continuación se exponen los más importantes para los españoles residentes en Alemania.

DERECHOS LABORALES

Es la Ley de Minusválidos Graves la que determina, en esencia, los derechos laborales.

Frente al Estado tienen una obligación especial las empresas con 16 o más tra-

bajadores: El 6 por ciento de todos los puestos de trabajo deben estar cubiertos con minusválidos graves. Por cada puesto de trabajo que no esté cubierto, la empresa tiene que pagar una compensación de 100 DM al mes, incluso en los casos en que los minusválidos no



AÑO INTERNACIONAL DEL MINUSVALIDO

soliciten el puesto de trabajo. Con este dinero se crea un fondo de compensación para la promoción profesional y otras ayudas de los minusválidos.

a) Frente a los minusválidos está la empresa directamente obligada a darles un **empleo que corresponda a su capacidad y a su futuro desarrollo**. Por tanto no es lícito encargarles trabajos y tareas de poco valor si el minusválido puede realizar trabajos superiores.

b) Tienen los minusválidos derecho al mismo salario que el trabajador sano que realiza el mismo trabajo. No puede la empresa pagar un salario menor por el hecho de percibir el minusválido una pensión o una ayuda especial.

c) Además de las vacaciones anuales que corresponden a los demás trabajadores, tiene el minusválido grave derecho a **6 días de vacaciones adicionales (Zusatzurlaub)**. Los días de vacaciones adicionales son días de trabajo. Cuando en la empresa se trabajan cinco días a la semana, tiene el minusválido una semana y un día de vacaciones adicionales. Si a los trabajadores sanos les corresponde, por ejemplo, 24 días de vacaciones sin contar los sábados, el minusválido tiene derecho en total a 30 días, (24 + 6), es decir, seis semanas (30 : 5).

● En los casos en que sólo existe derecho a **vacaciones anuales parciales**, también se conceden parcialmente las vacaciones adicionales al minusválido grave.

d) Si el minusválido así lo desea, la empresa no puede obligarle a hacer **horas extraordinarias**.

NOTA ACLARATORIA

Todos los derechos de la Ley de Minusválidos Graves se conceden a los minusválidos asimilados, excepto los 6 días de vacaciones adicionales y el viaje gratuito en los transportes públicos.

SOLO PARA LA MUJER

Marisa Hofmann

Sexualidad a lo largo de la historia

Antes de seguir exponiendo la ética sexual en nuestra época, quiero daros a conocer brevemente la historia de la sexualidad a lo largo de los años, fijándonos de manera especial en la situación de la mujer. Comenzaremos con los pueblos primitivos, que valoraban de modo primordial la castidad prematrimonial, desconociendo toda clase de perversidad sexual, y reconociendo el matrimonio monógámico, es decir con una sola mujer, y castigando el adulterio. Observemos que practicaban una moral sexual natural, ya que no hay fundamentos científicos de una promiscuidad primitiva, en sentido animal. En todos los pueblos primitivos está la sexualidad regulada por las costumbres de las tribus.

Y siguiendo los datos históricos, observamos la vida sexual en las antiguas civilizaciones, 3000 años antes de Cristo, las leyes de los sumerios procuraban asegurar el matrimonio, castigando al cónyuge que abandonaba al otro, pero con penas muy significativas, que nos

demuestran que la misma acción, cometida por una mujer, era mucho más castigada, que cuando el hombre la realizaba.

El Código de Hamurabi (Año 2000 antes de Cristo) reconocía la monogamia, pero admitía el divorcio, teniendo el esposo que indemnizar a la esposa: mientras que el derecho asirio declaraba: „que el esposo diera algo a la mujer, si él quería . . .” Para otras civilizaciones, — según Herodoto — el coito era un acto impuro, del cual habían de purificarse los esposos quemando incienso y con un baño matinal.

En tiempo de los griegos, parece ser que la mujer gozaba de la mayor consideración que en las civilizaciones antiguas existió, sin embargo vivían en el „gineceo” . . . Solo para mujeres. Al llegar la época de las divinidades paganas, se pierde la moral sexual primitiva, y se comienza a dar culto a la sexualidad, dándose costumbres como la de que „todas las jóvenes fueran una vez al templo de la diosa Isar, y se

entregarán a un extraño, el cual le arrojaba monedas, que luego incrementaban el tesoro del templo. Las doncellas más atractivas, conseguían, pronto su cometido, mientras que algunas tenían que esperar años.

En la mitología griega vemos que, mientras Hera, como esposa de Zeus, le permanece fiel, él mantiene una serie incontable de aventuras sexuales. Igualmente se observa, que los hombres tienen una especie de „derecho” para amancebamiento y adulterio, mientras que cuando lo efectúa una mujer, es severamente castigada, e incluso se le priva de todos los derechos civiles y se le expone a la vergüenza pública.

Pero ya en aquella época hubo defensores de la mujer, aunque no pudieron llegar a triunfar con sus ideas. Y relevantes en este sentido fueron Isócrates y Aristóteles, que pedían que ambos sexos tuvieran las mismas obligaciones morales.

Y fueron también los griegos, los que a pesar de tener una sensualidad casi ilimitada, compartían la opinión de que lo sexual se debía separar de lo divino, y que las relaciones sexuales hacían a una impuro para dedicarse a cultos,

EL MUNDO DE SUS HIJOS

JOSELITO QUIERE HACER „SUS“ VACACIONES

Queridos padres:

Perdonad que me dirija a vosotros por carta, pero es que me resulta más fácil. Ya sé que vais a salir de vacaciones para España el 2 de julio.

Esta vez no contéis conmigo. Yo no quiero ir de vacaciones a España. Me fastidia mucho que cada vez que vamos sedís vosotros los que decidís a donde hay que ir. Tampoco me gusta que estemos siempre visitando a los parientes. Yo me aburro como una ostra. Además ya sabes que siempre me miran como a un bicho raro. El año pasado mi primo José no tenía otra palabra que decirme que el alemán. Y la tía Juana se enfadó mucho porque mi hermana y yo hablábamos alemán. Además, también tengo otro motivo para no ir de vacaciones con vosotros y es

que no me gusta nada vivir en el piso de España. Ayer estuve con Franz en la Rotes Kreuz y me dijeron que van a hacer un campamento para jóvenes de mi edad. Yo me he apuntado, porque ahí vamos a estar entre nosotros los jóvenes y podemos aprender muchas cosas. Bueno, esto es todo. Espero que no os enfadéis mucho. Besos

Joselito

No sé cómo reaccionarán los padres de Joselito ante el escrito, pero hay algo que queda claro en él:

- 1) que ya tiene ganas de hacer las vacaciones sin sus padres,
- 2) que en España no se siente tan en casa y
- 3) que le es de más interés estar con sus amigos y amigas que con sus familia-

res. En definitiva, que el joven Joselito va desarrollando sus gustos y es capaz de vivir como persona independiente.

Pero su carta nos revela también que se siente extraño en España y entre sus familiares. Un problema de educación que coloca a los padres emigrantes ante un dilema: Si es justo el deseo del hijo de ser independiente y adulto, es comprensible también el deseo de los padres de fortificar — precisamente en las vacaciones — la vinculación de su hijo con la familia y con la cultura española.

El problema supera las posibilidades educativas de la familia y exige una respuesta social: de los grupos organizados, como Asociaciones, Misiones, Asistencia Social, Agregadurías y otras instituciones. En este marco cobrarían sentido los campamentos de verano en España, los encuentros juveniles internacionales, en los que puedan participar también los amigos alemanes de nuestros jóvenes.

Jesús Hernández

yo opino
un espacio
para jóvenes y niños

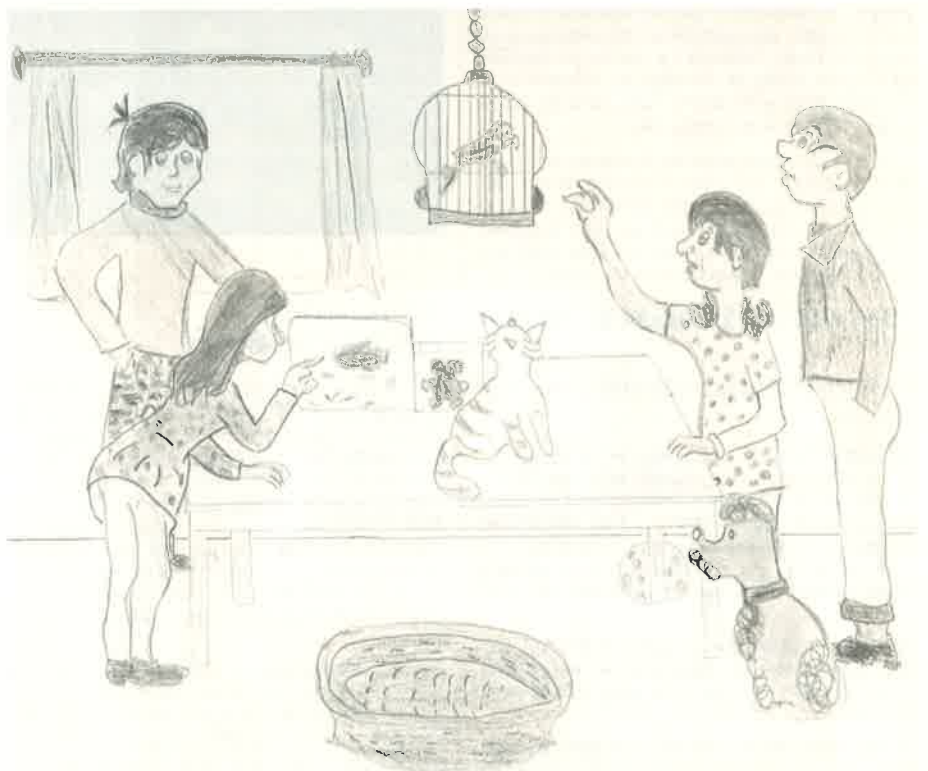
EL GATO BORIS . . .

Boris es un gato negro con sólo una mancha blanca en el pecho, herencia que le dejó su bisabuela, una linda gatita de Angora blanca. Tiene la manía de pasearse como dueño y señor por todas las habitaciones de la casa donde vive con la familia Bedún, y hasta ahora ningún súbdito del Reino-Ratonil ha logrado escapar a sus terribles garras; por lo cual, Boris muestra siempre sus uñas muy orgulloso y cuando pilla la ocasión ¡zas! se las afila en los muebles de la cocina, haciendo rabiar a su dueña que cuando lo ve, le atiza un zapatillazo que le hace salir de estampida hacia el jardín.

Así pasaban los días, unas veces bonachón y otras haciendo de las suyas, hasta que llegó el Verano y la familia Bedún se fue muy lejos a un país donde siempre luce el sol y el cielo es de un azul muy bonito, dejando a Boris bajo la tutela de la Tante Inge. Pasaron las semanas y el pobre gato sentíase triste, echaba de menos a sus dos pequeños amiguitos y pensando en los niños dejaba caer de vez en cuando una lagrimita de nostalgia. Tan aburrido estaba, que, sin pensar en el disgusto que le dió a la buena de la Tante Inge, escapó de casa. Corrió por muchos jardines, paseó por muchos tejados y subió a

Queridos amigos: Esta vez es una persona mayor la que ha escrito para vosotros este bonito cuento del Gato Boris. Seguro que muchos de vosotros tenéis también un gato tan travieso como

Boris, o un pájaro que os despierta todas las mañanas, o un perrito que . . . ¿Nos podéis contar alguna aventura de ellos?



. . . HA VUELTO A CASA

muchos árboles, sembrando el pánico entre los pacíficos pajaritos. Hasta que, cansado ya de sus aventuras, regresó a casa, y ¡oh maravilla! allí encontró a dos niños que gritaban: „gato Boris, gato Boris . . .!“ Eran sus ami-

Dibujo de Ricardo Valverde, Mönchengladbach

guitos que habían regresado de las vacaciones. Y desde entonces viven los tres felices, jugando y saltando, y Boris de vez en cuando hasta come perdices.

EVA
Ennigerloh

INFORMACIONES, NOTICIAS, COMENTARIOS

UN CLAVEL PARA LAS MADRES

Solidaridad para los Asesores Laborales

Más de cuarenta familias, invitadas por la Asociación de Padres, se reunieron en Krefeld, bajo un sol espléndido, para celebrar conjuntamente el Día de la Madre. En el acto de inauguración de la fiesta, las madres fueron obsequiadas con un clavel rojo.

Todos los participantes tuvieron ocasión de comprobar el arte culinario de los padres de familia en las magníficas paellas, asados, pinchos... que ofrecieron.

La Asociación aprovechó la fiesta también para recoger firmas en favor de la permanencia de los Asesores Laborales en Alemania, cuya estancia está en peligro. Como se sabe, el ministerio Federal de Asuntos exteriores se niega a reconocer las oficinas laborales como servicios de la embajada española en Bonn.

O MENOS ALQUILER, O MEJOR VIVIENDA

Una gran parte de los emigrantes españoles habitan viviendas en malas condiciones: al poco espacio se suele unir la antigüedad y el mal estado de la casa. A pesar del deterioro progresivo que sufren estas viviendas, los dueños imponen con frecuencia aumentos de alquiler.

Ello se debe — entre otros motivos — a que los inquilinos desconocen sus derechos y no los hacen valer. Así, si una vivienda tiene defectos que disminuyen el aprovechamiento y utilidad de la misma, tiene el inquilino derecho a exigir que se le reduzca el alquiler o, al menos, que no se le aumente. Como defectos se consideran por ejemplo: la calefacción que no funciona durante mucho tiempo, atascamientos y pestilencias en el cuarto de baño, humedad y daños producidos por el agua, ruidos de un taller de zapatero o de una lavandería en la misma casa, elevado grado de deterioro de la vivienda, etc.

En casi todas las localidades alemanas existe un „Mieterverein“ que ofrece asesoramiento, informaciones e incluso ayuda jurídica en asuntos de vivienda y del que se puede ser socio pagando una pequeña cuota al mes. En las guías telefónicas se encuentra su dirección y teléfono.

¿ES EL SILENCIO LO MEJOR DE UNA MUJER?

Premio del cine alemán 1981: Una mujer habla

„El mayor bien de una mujer es su silencio“: este es el título de una película en la que María M., una mujer emigrante italiana en Alemania, nos cuenta su propia historia. Una historia de aislamiento y soledad. Frente a la frialdad y la indiferencia de una sociedad que le es extraña María no dispone de otro recurso más que el silencio.

Con una pregunta que se hacen todos los días otras muchas mujeres emigrantes termina María M. su historia: „Si esto es la vida, vale la pena vivir así?“

La directora de la película, Gertrud Pinkus, quiere que sean las propias mujeres emigrantes las que den respuesta a esta pregunta. Por eso es la película muy recomendable para los grupos de mujeres de las Asociaciones y otros semejantes, como punto de partida de discusión y para tomar conciencia de la propia situación. El film puede encargarse a: Zentral-Film-Verleih, Friedensallee 7, 2000 Hamburg 50, Tel. 040-39 13 16. También se puede encargar en videocassette.

EL QUE HACE LA LEY, HACE LA TRAMPA

MAS TRABAS AL PERMISO DE TRABAJO PARA JOVENES Y CONYUGES

El Gobierno federal alemán presentó el 8 de Mayo al Bundestag un proyecto de Reforma de la Ley de Fomento del Trabajo. La Reforma pretende imponer legalmente un tiempo de espera tanto a los exilados políticos como a los conyuges e hijos de trabajadores extranjeros antes de concederles por primera vez el permiso de trabajo. Con ello pretende el „Estado de derecho“ alemán curarse en salud y sancionar con carácter legal una praxis administrativa que muchos Tribunales de lo Social estaban considerando ilegal (ver CARTA A LOS PADRES, Trabajo y Derecho, nos. 73, 74 y 76).

Según el proyecto de Reforma, es el Ministerio de Trabajo quien podrá regular por medio de disposiciones las „condiciones para la concesión por primera vez del permiso de trabajo“, con la sola limitación de que el tiempo de espera „no debe exceder los 4 años“.

CARTA
A LOS PADRES
LES DESEA
FELICES
VACACIONES
DE VERANO
Nuestro próximo número aparecerá
a finales de Setiembre

Sonderschule, continúa amenaza

Repetidamente hemos advertido en CARTA A LOS PADRES sobre el gran peligro que supone la Sonderschule para los hijos de los trabajadores emigrantes. En efecto, la tendencia a enviar niños extranjeros a la Sonderschule crece de modo alarmante. Así, mientras en el curso académico 1973/74 de cada 100 alumnos que visitaban la Sonderschule sólo 2,2 eran extranjeros, en el 1979/80 de cada 100 alumnos de la Sonderschule 6,4 eran ya hijos de emigrantes.

Baden-Württemberg ostenta un triste record en cuanto a enviar niños extranjeros a la Sonderschule: en este Land son extranjeros 14 de cada 100 niños que visitan la Sonderschule, mientras que el promedio de niños extranjeros sobre la población escolar en general en el mencionado Land es sólo del 7 %.

Los niños españoles son — después de los italianos — los más amenazados por la Sonderschule: casi el 6 % de nuestros niños estaban en el curso 1979/80 en dicha escuela: entre los italianos se elevaba el porcentaje al 11,8 %.

EN LA R.F.A.: EXTRANJEROS, MAS; ESPAÑOLES MENOS

El número de trabajadores extranjeros contribuyentes a la Seguridad Social alemana ha aumentado desde el 30 de Junio de 1979 (ver CARTA A LOS PADRES núm. 71) al 30 de Junio de 1980 en 138 000, alcanzando en esta última fecha la cifra de 2 071 700. Esto significa que de cada 100 ocupados que pagan a la Seguridad Social en la R.F. Alemania, 10 son extranjeros.

El aumento de trabajadores extranjeros en el citado período de tiempo se debe casi exclusivamente a los turcos e italianos. Los primeros aumentaron en 50 200, alcanzando a fines de Junio del 80 la cifra de 590 600. Los trabajadores italianos, por su parte, con un aumento de 8 800, elevaban su número a 309 200.

Por el contrario, los trabajadores procedentes de los otros países típicos de emigración — yugoslavos, griegos, españoles y portugueses — veían reducido considerablemente su número en el mismo período de tiempo. Los españoles ocupados en la R.F.A., por ejemplo, eran 86 500 el 3^o de Junio de 1980, es decir 3400 menos que en la misma fecha del año anterior, lo que supone un descenso del 3,8 por ciento.

Los griegos, con 133 000 trabajadores, — 7200 menos que el año anterior — fueron el grupo nacional con el descenso proporcionalmente más fuerte: 5,1 por ciento menos.

MATRIMONIOS BINACIONALES PIDEN INFORMACION

Con la presencia de 5 familias hispano-alemanas se ha celebrado en Kempten/Allgäu un seminario de 3 días a finales del mes de mayo. Al término del mismo, los participantes dirigieron un escrito al Cónsul general de Munich pidiendo información jurídica sobre la situación de las familias binacionales. „No sabemos apenas nada sobre los derechos y las leyes que atañen a nuestras familias“, acentúan en su escrito los afectados.

SOLO PARA LA MUJER

(viene de la pag. 2)

por lo que establecieron normas como la de: „... después de un trato sexual en el matrimonio, se establecía un día de abstinencia purificadora, mientras que si el trato había sido fuera del mismo, eran dos.“ Para terminar, quiero hoy que todas procuremos sacar algo concreto de lo anterior. Está claro, que a lo largo de la historia de la sexualidad siempre ha sido la mujer como un „objeto“, discriminada en todos los sentidos, y sería importante el conocer hasta qué punto estas mujeres lucharon contra su situación ó la aceptaron, y si fué así de qué modo. Creo que podemos estar contentas de vivir en la sociedad actual, donde „dentro de todo“ — tenemos una pequeña oportunidad de luchar por nuestro estatus como personas, y sobre todo por ser reconocidas como mujeres, con derechos, obligaciones, y sobre todo con valores y sentimientos propios.

Marisa Hofmann